

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H. N° 1109-26-

SALTA, 10 AGO. 2026

Expte. N° 073/2026- HUM-UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la implementación de la Diplomatura de Posgrado "*Estudios Históricos sobre el Charcas Colonial*", y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad está destinada a graduados/as, profesionales e investigadores interesados/as en la temática y se encuentra autorizada mediante Res. H N° 254/26;

Que mediante nota la Coordinación Académica respectiva solicita se autorice el pago de honorarios docentes al equipo a cargo de los cursos que conforman la Diplomatura de referencia;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N°024/26 aconseja hacer lugar al pedido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

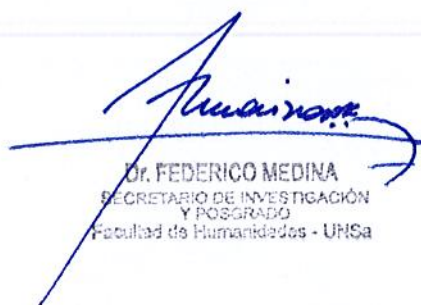
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del día 04/08/26)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AMPLIAR los términos de la Res. H N° 254/26 relativa a la "*Diplomatura de Posgrado Estudios Históricos sobre el Charcas Colonial*", en el sentido de **AUTORIZAR** el pago de honorarios destinados al/la docente Dr. Marcelo Correa (por Cursos de Posgrado "Gobierno, justicia, agentes y prácticas políticas en el distrito de la Audiencia de Charcas (Siglos XVI-XVII) e "Historia Ambiental de Los Andes") y a la Dra. Paula Zagalsky, por el dictado del Curso de Posgrado: "Problemas y perspectivas de la historiografía colonial hispanoamericana reciente"; sujeto a la recaudación de cada actividad y en el marco de la norma vigente.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al Dr. Marcelo Correa y a la Dra. Paula Zagalsky, **COMUNIQUESE** a la Coordinación Académica de la Diplomatura respectiva, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Dpto. Posgrado Humanidades para proseguir trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa